T. I. JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1856. N. 34.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

LA REVOLUCION Y EL GOBIERNO.

Animus hominis, quicquid sibi imperat, obtinet.
PUBLIUS SYRUS.

Talento, valor, patriotismo, fortuna, todo ha favorecido, de un modo admirable, la idea providencial de una reforma y una organizacion completas del estado social y político del pueblo mexicano, cual fué concebida en Ayutla por los valientes que han tomado á su cargo el éxito feliz de la actual revolucion. Y, sin embargo, esta santa, poderosa y bella revolucion: esta revolucion tan admirada y respetada hasta en el extrangero; en vano quisiéramos disimularlo; sigue su camino cojeando; no es resuelto el paso que lleva; no son firmes sus descansos, y se ve rodeada de mil incertidumbres y amagada de mil peligros. ¿Cuál puede ser el vicio interior que la entorpece y paraliza? ¿Cuál el remedio capaz de restituirle todas sus fuerzas, y permitirle el desarrollo de todo su plan?

Uno es el pensamiento de todos sus caudillos; una la fé que les ilumina, una la esperanza que les guia. A Dios no plazca que la menor sospecha de seduccion, ó cohecho se asome en nuestro ánimo que pueda lastimar la espléndida reputacion de hidalguía de los que tienen en sus manos el timon que la conduce. ¿Qué es, pues, lo que les falta? Lo que les falta es la concentracion en un foco comun de todos sus esfuerzos; la reunion en una sola voluntad de todas sus voluntades; esa decision incoercible que se encarga de ejecutar con la rapidez del rayo los movimientos que indica el relámpago del génio. Una sola y férrea voluntad; la voluntad de Alejandro, de César ó Napoleon; (*) hé aquí todo el secreto de las grandes empresas:—*Veni, vidi, vici;*—*Soldados, dentro de quince dias estaremos en Viena;*—es todo lo que puede desearse, para que una gran masa no quede inútil por falta de celeridad. Lo que se ejecuta con prontitud no deja tiempo á la oposicion ni para defenderse ni para atacar. El tiempo que consume la fuerza, aumenta siempre la resistencia.

¡Cuántas grandes y bellas cosas no se hicieron inmediatamente despues de la victoria reportada sobre los insurgentes de Puebla! Mas, ¡cuántas otras mucho mas bellas y grandes hubieran podido hacerse, solo si se hubiese tenido la fuerte y decidida voluntad de hacerlas!

(*) Nunca es imposible en el hombre esta voluntad; el hombre, dice La-Bruyere, tiene siempre mas fuerza que voluntad.

En el primer número de este periódico, hemos recordado el ejemplo del valiente general Sucre, segundo del inmortal Bolivar. Habiéndole este encargado despues de la batalla de Junin, la organizacion del Alto Perú; llegar á su capital y libertar toda aquella comarca de cuantos despotismos y fueros la habian oprimido durante tres siglos, fué una obra solamente de tres dias. *Al brillo irresistible de la luz de la libertad*, hemos dicho en nuestro número citado, *que deslumbraba á todo enemigo del bien comun con el reflejo de las bayonetas y sables de veinte mil patriotas, ¿qué ánimo tan resuelto de obstinado conservador hubiera podido no rendirse?*

Mucho hubiera podido hacerse en México, tambien. Y todavia es tiempo, Ciudadano Presidente. Todavia os acompañan el lustre y el prestigio de vuestros hechos de guerra. Todavia teneis en vuestras manos el ilimitado poder que, para bien de la nacion, os transmitió vuestro antiguo gefe y compañero de armas; ese hombre que casi diriamos de los antiguos de Plutarco, por su valor y virtud; el Bolivar de nuestro país, el siempre grande, fuerte y amante de su pátria, el ilustre general Alvarez. Todavia os hallais animado del mas puro y eficaz amor de la gloria; todavia os obedecen todos vuestros compañeros y subalternos; todavia os sonrie la fortuna, os ama el pueblo, os teme la oposicion, os sigue de todas partes el deseo universal de vuestra completa felicidad, inseparable hoy dia de la felicidad de vuestros compatriotas. ¿Pudiera acaso faltaros la energía de accion que tanto necesitan las circunstancias de que os veis rodeado? No aguardad, pues, mas tiempo para entrar en el campo de las grandes reformas. Empezad por revindicar á nombre de la Nacion la inmensa propiedad que le pertenece; y que, á pesar de las mas poderosas razones de estado, del derecho público y de todas las exigencias del país, retiene todavia el clero en sus manos. Tendreis con ella cómo elevar la condicion de este clero al altura del Evangelio, sin privarlo de ninguna de las ventajas materiales y mundanas de que parece tan amante. Tendreis cómo aumentar hasta lo sumo el crédito del Estado y de la Nacion; cómo fomentar todas las industrias; cómo llamar en vuestro país la mas vasta y provechosa inmigracion, y cómo hacer que se iguale casi vuestra pátria á las mas grandes naciones del antiguo y nuevo mundo. No tendreis necesidad para conseguirlo, del apoyo del congreso, que po-

FRANCISCO BURGOA

drá continuar en el cumplimiento de sus tareas, independientemente de vuestro decreto. Es al ciudadano Comonfort, al compañero de Alvarez á quien deberá exclusivamente la Nacion la mas justa, la mas bella y la mas útil de todas las leyes. Un grito general de aplauso coronará esta su obra.

José Indelicato.

EL OBISPO SR. MUNGUIA.

El *Independant* con aquel golpe de vista de halcon y el talento de decir que le son tan naturales, refiere del modo que sigue la entrada triunfal del Sr. Munguía en Guanajuato:

"El muy célebre, ilustrísimo obispo de Michoacan D. Clemente Munguía ha hecho su entrada triunfal en Guanajuato. El señor gobernador Doblado salió á su encuentro. *He aquí un camino de destierro todo sembrado de flores.*"

El gran cruz de la órden de Guadalupe, presidente del consejo de S. A. S. estaba destinado á recibir tambien los honores del triunfo de un domingo de Ramos. ¡Dios no quiera que se le siga una semana de pasion!

Entre los demas honores, se leian en las esquinas los pasquines siguientes contra los representantes del pueblo:

El pueblo ya no los cree,
Congreso de salteadores,
Y prepara sus furores,
Que caerán como huracan
Sobre los reformadores.

El gobierno (general) no verá, por cierto, con indiferencia semejantes ovaciones. Hosannas de este linage; profetas y apóstoles de esta calaña, merecen llamar su atencion. El público sensato se ha reido; todos los que no hacian parte de él, recibian la bendicion de S. S. Illma.

¡EL 13 DE AGOSTO!

MEXICANOS!

"Hace hoy un año que el pueblo de esta capital secundando el plan de Ayutla sin ninguna modificacion, aseguró el triunfo de la revolucion democrática en toda la República.

El 13 de Agosto de 1855 fué el triunfo de la libertad, la ruina de la tiranía, la explosion de la opinion oprimida por veintisiete meses de dictadura.

Mexicanos! Regocijaos de vuestra obra, el 13 de Agosto salvásteis la unidad nacional, restaurásteis el órden de la sociedad y consumásteis una gloriosa revolucion, fecunda en grandes resultados.

La revolucion del 13 de Agosto, que es la misma de Ayutla, que es la misma de Acapulco, ha sido fecunda en grandes resultados, y fuerte é incontrastable porque se funda en la opinion del pueblo. Esta revolucion ha vencido á todos sus enemigos en la Sierra, en Puebla, y en donde quiera que ha intentado aparecer la reaccion.

Mexicanos!! Si en algo teneis vuestra libertad, no dejeis perder las preciosas conquistas del 13 de Agosto, uníos firmemente y salvareis á la República, y jamas renacerá la tiranía.

Mexicanos!! Recordémos con júbilo el 13 de Agosto porque fué para esta ciudad la aurora de la libertad, y para todo el país el feliz anuncio de la emancipacion de todo un pueblo.

Mexicanos!! Para asegurar la posesion de la libertad no mas discordias, union y siempre union. Agrupaos en torno del estandarte de Ayutla, apoyad al gobierno del caudillo Comonfort, apoyad al congreso constituyente, como encargado por el pueblo de consumar la grandiosa revolucion democrática.

Mexicanos!! ¡Viva el plan de Ayutla! ¡Viva el general Alvarez! ¡Viva el general Comonfort! ¡Viva el congreso! ¡Viva la libertad!!!

México, 13 de Agosto de 1856.

(El Heraldo.)

La Creacion.—El porvenir de la humanidad.—Estado del clero durante la conquista.—Los fariseos.—Cómo debe ser el sacerdote cristiano.

¡Qué magnífico espectáculo, qué cuadro tan sublime presenta á nuestros ojos el conjunto del universo! ¡Qué espléndida y misteriosa es esa luz de esos millones de estrellas á quienes Dios les ha señalado en la eternidad del espacio una carrera inmutable! ¡Qué panorama tan rico, tan variado, es la estancia del hombre! Se abisma el pensamiento, absorta queda el alma cuando contempla tanto poderío y tanta magestad en las obras de Dios. Por todas partes el aliento del Eterno anima á la creacion, en donde quiera está su espíritu, y su poder derrama la vida y mantiene á la materia en incansable movimiento. Brama la tempestad, allí está Dios; duerme tranquila la mar, Dios tiene sujetos y encadenados los vientos que la enfurecen. Mirad sobre los tristes polos, esas montañas gigantescas de eternos hielos, que se mueven sobre las aguas del Océano al solo impulso de la mano de Dios; caminad hácia los trópicos, y os sorprende y encanta la riqueza y exuberancia de la vegetacion, los sombríos y los solemnes bosques, las voluptuosas praderas, las mil y variadas flores frescas, jóvenes, con sus colores brillantes, y que se mecen graciosamente al suave soplo de la brisa. Contemplad atónitos, del sol que nace, al sol que se pone, las montañas coronadas de nubes, las hermosas y sombrías cañadas, el continuo movimiento de la vida animal, y en todas partes el espíritu de Dios está presente, allí está su mano omnipotente, allí su poderío y su gloria; allí la materia esclava y juguete de su pensamiento y de su inmutable voluntad, se conmueve, se agita, se combina y da nacimiento á nuevos séres, á esa sorprendente variedad de fenómenos que tanto nos admira y nos asombra. ¿Pero adónde vamos á parar? ¿Cómo atrevidos é insensatos queremos seguir el sendero de gloria que Dios ha trazado á sus obras? Parémonos aquí, porque nuestro entendimiento no llega á la altura de los misterios de la creacion; y fijémonos sobre el hombre que es el centro del universo, el destello de la divinidad, la obra mas perfecta que salió de sus manos. Es fuerte y vigoroso el pensamiento del hombre, porque es un débil reflejo de la inteligencia de Dios. Su altiva cabeza se alza sobre todo lo criado, y su penetrante mirada y su vasta inteligencia va á buscar y medir el último diamante que se esconde allá en las profundidades del espacio. Al soplo con que Dios animó la materia de que está formado, debe su instinto social, las virtudes heróicas que honran á la humanidad y los sentimientos generosos que nacen de su corazon.

No queremos entrar en la triste historia de la caida del hombre, porque en fuerza de nuestras creencias aceptamos los hechos y no discutimos sobre ellos. Bástenos indicar, por lo que toca á nuestro objeto, que despues de esta funesta desventura, Dios entregó al hombre al furor de las pasiones destructoras, y que privándolo de su perfeccion individual, dispuso que solo la fuese adquiriendo lenta y progresivamente en medio de la sociedad. Dios no quiso destruir enteramente su obra. Castigó al individuo; pero crió é hizo nacer el instinto social. Así el porvenir de las sociedades, la paz y la ventura de la humanidad, está en la mente de Dios. ¿Quién podrá oponerse á él? Ni el estado salvage y la barbárie en que el hombre cayó, ni el despotismo bajo todas sus formas, ni la ruina de un pueblo entero, porque otro pueblo se presenta luego, ni el sistema sangriento y homicida de una secta religiosa, ni la sombría y calculada matanza del terrible inquisidor, ni el estúpido furor del fanático, ni la devorante pasion del sacerdote cristiano que se extravia y enloquece. El porvenir de la humanidad está en los fines de la Providencia, su escudo es el Evangelio, su palanca la civilizacion.

Detengamos nuestros pensamientos y apliquémos estas últimas reflecsiones á lo que pasa en nuestra pátria, en la cual el pueblo que gime en su miseria en lugar de seguir la luz del Evangelio, no ha hecho otra cosa que haber caminado por una carrera de falsos principios.

Verdad es que despues de la destruccion del floreciente imperio de Anáhuac, el sacerdote cristiano ávido enseñó y predicó el conocimiento del verdadero Dios y una parte de la moral sublime del Evangelio; pero tambien es cierto que en esa época la soberanía y la ambicion del clero español, con detrimento de la potestad civil y bajo la política omnipotente del soberano sacerdote de Roma, llegó á su mas alto grado de poderío y de riqueza. Entonces fué cuando á consecuencia de la ficcion de *falsas decretales* de Isidoro Mercador, que aparecieron en Alemania á principios del siglo IX, robustecidos despues, por las anti-evangélicas máximas del *decreto* del monge Graciano en el siglo XII, se acabó de mudar y se desfiguró enteramente la faz de la iglesia, y *los humildes* y *pobres* sacerdotes del Evangelio se convirtieron en soberanos del pueblo, hicieron temblar el trono de los reyes, y oprimiendo las conciencias, erigieron el mas terrible tribunal del mundo, la *inquisicion*. Entonces fué tambien cuando se recogieron los frutos de haber multiplicado la curia romana el precio de sus aranceles; y su *Dataria* se hizo el abismo sin fondo adonde iba á parar el dinero de todo el mundo cristiano. Fué en esa época que la generalidad del clero católico, y particularmente el de España se consideraba fuerte en medio de la sociedad, porque fuerte era el soberano Pontífice; y en lo íntimo de sus instrucciones romanas adoptaba como invariable regla, como infalible resolucion, lo que se lee en la glosa del dictado de Gregorio VII. "*El Papa es superior al Evangelio, á la doctrina de los*

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA

apóstoles y á la naturaleza." 1 Entonces fué, cuando la omnipotencia del clero habia pretendido avocarse al conocimiento jurídico de todos los negocios, así civiles como privados, pues los humildes sacerdotes imaginaron el extraño sofisma: de que siendo todo delito, toda disputa un pecado, ellos como sucesores de los apóstoles deberian absolver y conocer en todas las faltas de los hombres. En realidad los *mansos* sacerdotes, con su cabeza visible, lo eran todo, los pueblos nada; las garantías individuales una mentira; el esplendor del trono y la potestad real, su pedestal; y el génio atrevido de los conquistadores y la soberbia de la nobleza feudal, sus instrumentos para extender su dominio. Tal era el poderío, la fuerza y la riqueza del sacerdocio cristiano, cuando la espada de Hernan-Cortes sometió á la corona de España el imperio de los aztecas.

Bajo tal punto de vista, porque tal es la historia sencilla é imparcial de los acontecimientos, se puede asegurar: que mas bien el aventurero español, el sayal del misionero y la estola romana, con todas las pretensiones, con todas las funestas preocupaciones, con el supersticioso obrar y el innegable poderío del sacerdocio de aquella época, fueron los que conquistaron á México. El interes y la pasion del clérigo extraviado, reemplazó á la luz del Evangelio; la sombría predicacion del inquisidor, á la lectura de la biblia; la comodidad y la sibarita castidad del fraile, al tierno consuelo, al dulce sosiego que el pueblo hubiera debido encontrar en las páginas del cristianismo. El personal del sacerdote fué un Dios para los creyentes, y si no quedó olvidada, sí quedó confundida con él, la santa y sublime religion del Crucificado. La autoridad eclesiástica se sobrepuso á la autoridad civil; y los vireyes españoles, antes que consultar los intereses del pueblo, tenian que conciliar las exigencias del sacerdocio, que entonces como ahora, identificaba sus intereses individuales y de corporacion con los del dogma.—La historia imparcial está abierta para el que quiera imponerse de ella y se verá que lejos nosotros de ver los acontecimientos al traves del prisma de la pasion, en lugar de adulterarlos, no hacemos mas que concretarlos, disminuyendo la viveza de su pintura, para ilustrar al pueblo respecto de lo que actualmente pasa.

Radicado así en México, desde hace trescientos años el imperio de los que deben ser mansos y humildes pastores: acostumbrado el pueblo mas bien á instruirse de la boca del clérigo interesado, que á instruirse con las tiernas máximas del Evangelio, no es extraño que hoy, la masa de la gente piadosa y timorata, no tenga mas religion, mas creencia que el personal, el interes y la prerogativa aristocrática del sacerdote. Poned al lado de la Santa Biblia la predicacion turbulenta é incendiaria de un mal ministro del altar, y el fanático imbécil quemará el libro de Dios y os hundirá el puñal al menor gesto, á la menor palabra del predicador. ¿No es muy lógico y muy natural, que el sacerdote que se extravia, conociendo su poder y su fuerza y en completo olvido de su mision evangélica, hoy, que se inician saludables reformas para su clase, declame desde los púlpitos: que reina la impiedad, que la religion sucumbe ante la filosofía, y que el dogma perece por el continuo obrar de los hereges? ¿En dónde están los impios y los hereges? ¿Dónde su inmoralidad, dónde sus ataques al dogma? ¿Por qué, ¡oh sacerdote! no tienes presente que falseando la creencia pública, conduces á tu pátria á un abismo de infortunios? ¿Por qué te obstinas en hacer la desventura del pueblo, acelerando con esto tu propia ruina y la del país quo te vió nacer? ¿Por qué, ¡ministros del Señor! si os habeis apartado del Evangelio y defendeis apasionados el oro y la plata, que no os pertenecen, para conservar vuestros privilegios mundanales, llamais impios é incrédulos á los que os recuerdan los preceptos de Jesucristo? Mirad, no hagais que los verdaderos cristianos, los que realmente tienen en su corazon el Evangelio, se acuerden involuntariamente de los fariseos á quienes maldijo el Salvador del mundo.

Los fariseos eran ricos y soberbios y aparentaban escrúpulos en las menores cosas de la observancia de la ley; y por eso Jesucristo les dijo: "*guias ciegos, que colais el mosquito, y os tragais el camello.*" 2 Los fariseos eran vanos y ambiciosos, procuraban ser los primeros en los puestos, ser vistos en las plazas, ocupar las primeras sillas en las Sinagogas: hacian alarde de la virtud y la limosna, y se escandalizaban de que los discípulos del Señor comiesen sin lavarse las manos, y por eso Jesucristo les dijo: "Ay *de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que limpiais lo de fuera del vaso y del plato: y por dentro estais llenos de rapiña é inmundicia.*" 3 Los fariseos eran lascivos y fornicarios, y sin embargo aparentaban castidad persiguiendo el adulterio, y por eso el Divino Maestro los confundió, cuando querian apedrear á la muger adúltera, diciéndoles: "*El que de vosotros esté sin pecado, tire contra ella la piedra el primero.* 4 Los fariseos abusaban del templo y de la ley de Moises, para que el pueblo creyente los honrase, y para excitar ódios en contra de la nueva doctrina, y por eso Jesus les dijo: "Ay *de vosotros, fariseos, que diezmais la yerba buena, y la ruda, y toda hortaliza, y traspasais la justicia y el amor de Dios.*" 5 Los fariseos hacian consistir su virtud en estar orando continuamente en el templo, y con este pretexto corrompian á las viudas arruinando sus casas, y por eso Jesucristo les dijo: "Ay *de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que devorais las casas de las viudas, haciendo largas oraciones: por esto llevareis un juicio mas riguroso.*" 6

¡Sacerdotes del Señor, vosotros sois discípulos de Jesucristo y no compañeros de los perversos fariseos! El Salvador del mundo predicó y enseñó con su ejemplo, la pobreza, vosotros debeis imitarlo: predicó la mansedumbre y la humildad, vosotros debeis ser mansos y humildes. Debeis consolar al pobre; al que llora, al artesano que gime en las pesadas horas de su trabajo; debeis predicar la paz, la pureza del Evangelio, apagar la discordia, exterminar los ódios. Ya sabeis que los bienes de este mundo son transitorios y fugaces, y que Jesucristo ha dicho: "*El que fuere digno de mí, niéguese á sí mismo.*" Debeis imitar el heróico ejemplo de ese pobre sacerdote á quien llamais con entono: "*Vicario de feligresía,*" que montado en su caballo, sin esperanza y sin porvenir, reducido á un miserable jornal, trabaja sin descanso dia y noche por llevar á largas distancias la salud espiritual á su prójimo. Tened entendido que este es el verdadero apóstol del Evangelio, el verdadero sacerdote cristiano; y con todo, en fuerza de vuestro espíritu de corporacion, lo teneis sumiso y esclavo, y lo privais hasta del alimento: su conciencia evangélica se lastima de la tiranía de sus superiores. No prediqueis la sedicion, no subais al púlpito con el rostro inflamado y la mirada torva para vomitar injurias contra los impios, contra los ateos, porque en nuestra pátria por fortuna no los hay: no tengais el lujo de los grandes, ni la soberbia é hipocresía de los fariseos; sed castos conforme á vuestros juramentos, y evitad el escándalo de que vuestras ovejas digan en su interior, ó públicamente: "Este es el sendero por donde mi *pastor* va á ver á su *querida*, á una muger que no le permite la iglesia ni le sanciona la sociedad." Recordad que Jesucristo ha dicho: *Vosotros sois la luz del mundo.—Ni encienden una antorcha y la ponenen debajo del Celemin, sino sobre el candelero, para que alumbre á todos los que están en la casa.—A este modo ha de brillar vuestra luz delante de los hombres; para que vean vuestras buenas obras. y den gloria á vuestro padre que está en los cielos.* 7 Y en otra parte dice: "*Mira, pues, que la lumbre que hay en tí, no sean tinieblas.*" Finalmente, no os irriteis, ni nos negueis el derecho de señalar vuestras faltas y aconsejaros, porque á mas de lo que nos concede la sociedad, tenemos el que á fuer de cristianos, nos da el mismo Jesucristo cuando dijo: "*Por tanto, si tu hermano pecare contra tí, ve y corrígele entre tí y él solo. Si te oyere, ganado habrás á tu hermano Y si no te oyere, toma contigo uno ó dos, para que por boca de dos ó tres testigos conste toda palabra.—Y si no los oyere, dilo á la iglesia.* 8 *Y si no oyere á la iglesia, tenlo como un gentil y un publicano.* 9

Tales son las obligaciones y los deberes del sacerdote, hijo legítimo del Evangelio, y por lo tanto una sociedad, que ministros de tal quilate y pureza abriga en su seno, no perecerá jamas. El cristianismo, por lo sublime y severo de sus máximas, robustece la moral, mantiene viva la esperanza de los pueblos en sus infortunios, y bajo tal aspecto, y seguros en esta eterna verdad, no hemos vacilado en asentar que: *El porvenir de México está en la mente de Dios, que su escudo es el Evangelio y su palanca la civilizacion.*

San Juan del Rio, Julio 28 de 1856.—*José Maria Villa.*

[La Opinion.]

☞LA REPUBLICA EN ESPAÑA.☜

Sérios, bien sérios son los acontecimientos ocurridos últimamente en la península española, pues dan á conocer claramente que el sol de este siglo empieza á quemar los tronos mejor consolidados, y sobre todo que la nueva raza humana no está conforme con las rancias preocupaciones de los pasados siglos.

El grito de ¡viva la República! ha resonado en las calles principales de Madrid, y el eco de aquella mágica palabra voló no solo de provincia en provincia despertando al pueblo español, sino que hiriendo al trono de Francia acaba de conmoverlo en sus cimientos.

Pero el emperador pone en la frontera un ejército de observacion. El emperador va á sofocar la chispa regeneradora, y el emperador en fin, confia en los hombres que tomaron á Sebastopol, para ahogar esa voz de libertad, que fué siempre el azote de los cetros.

¡Inútil precaucion! Los que acaban de tomar la fortaleza rusa, podrán tomar á la Rusia misma, y convertir en escombros los puestos mejor defendidos y fortificados; pero jamas los proyectiles de guerra, ni los numerosos ejércitos, ni la cuchilla de los reyes, podrán llegar hasta el cerebro humano para arrancarle la idea, ni apagarán la antorcha del progreso, que derrama su esplendor en todo el orbe.

La España ha indicado á la Europa un camino; y á la vista de la

---

1 *Papa contra evangelium et apostolum dispensare potest et contra jus naturale.*

2 *Duces caeci excolantes culicem, camelum autem gluuientes. S. Mat. XXIII.* 24.

3 *S. Mat. XXIII.* 25.

4 *Qui sine peccato est vestrum, primum in illam lapidem mittat. S. Juan VIII.* 7.

5 *S. Lucas XI.* 42.

6 *S. Mat. XXIII.* 14.

7 *S. Mat. V.* 14, 15 *y* 16.

8 *La iglesia es la congregacion de todos los fieles.*

9 *San Mat. XVIII.* 15, 16 *y* 17.

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA

nueva senda los pueblos cantan y los reyes gimen; las naciones rien y los tronos se estremecen, porque la cuestion de la península no es la cuestion de España, sino la cuestion del universo.

De vez en cuando tienen las naciones cataclismos terribles que les anuncian un cambio total en el porvenir, y por mas que se opongan á esa mutacion los intereses individuales de los monarcas y fabriquen una tenaz resistencia; la mano de Dios arroja esas hienas coronadas fuera del camino trazado, y hace que cumplan los pueblos de esas naciones su mandato divino.

España, lo mismo que México, ha sido la víctima sacrificada al despotismo y á la ambicion de muchos miserables: un clero astuto y vengativo sumió en la ignorancia á su pueblo, y le robó los productos de su asiduo trabajo. Una monarquía esplotada por aspirantes de distinta especie, oprimió constantemente á la península, y la inmoral conducta de una reina prostituida (*) fué el ejemplo de *moralidad* que se presentó por espacio de muchos años al súbdito español.

Hoy por fin ese pueblo, cansado de tan ominoso yugo, levanta la vista al Ser Supremo clamando piedad, y como si obedeciese á un consejo de Dios, quebranta sus cadenas, derroca el trono real, y avanzando en medio del combate, lucha por sus caros derechos, por su libre porvenir.....

.....

Parece que á pesar de los nobles y enérgicos esfuerzos del pueblo español por conquistar su libertad; la mayoría de los serviles que tiene las armas á su disposicion, ha logrado sofocar el levantamiento; ademas, el emperador de los franceses envia á la frontera un ejército de observacion.

Todo lo que diremos acerca de esta conclusion aparente, y de la precaucion del emperador, es lo que sigue:

España será libre,
Francia, libre tambien.

Padres del Agua fria.

Un periódico de México nos imputa la sandez de haber publicado como nuestras las siguientes palabras: "Hemos pensado que cuanto mas pronto será el dicho clero reducido á la miseria, y *castigado con la persecucion*, tanto mas habian de ganar la religion y la iglesia mexicana."

¿Podrá darse audacia mas grande para calumniar? Y, ¿no pasa el *Constituyente* por las manos de todos? ¿Adónde hemos vomitado el dicho disparate? ¿Somos acaso el Arzobispo de New-York que manifestó aquel pensamiento? Mas, ¿cuál será el periódico capaz de tanta infamia? Nos da asco el pronunciar su nombre. Solo, sí, nos hacemos un deber de reproducir la siguiente

PREGUNTA.

Un periódico socarron; redactado en el estilo mas vulgar, y escrito evidentemente para la plebe; al alcance de los individuos mas pobres, por el ínfimo precio en que se vende; que tiene por corresponsales ocultos en los Estados á hombres que pertenecen á la hez del partido anti-liberal; cuya continua ocupacion es buscar pleitos á los amigos del órden, sembrar la discordia en el congreso y en el gobierno, y promover en todas los clases la insurreccion; que llega como un calendario hasta la choza del labrador y el mas recóndito taller; en un momento en que otro linage de pillos, mucho mas ó mucho menos respetables, procuran azuzar la canalla contra todos los que se ocupan en la reforma del país; ¿es ó no es un papel subversivo y revolucionario, al punto de tener que temerse y sufocar á todo trance por la actual administracion? ¿Merece ó no merece el honor que ya se hizo á la difunta *Sociedad?* El Omnibus,

La peste, puisqu' il faut l' appeler par son nom,

Lafontaine.

¿merece ó no merece un golpecillo sobre su cabeza de víbora, que le corte para siempre el resuello? ¿No será una gracia especial que hará á la nacion el ciudadano Presidente, libertándola de la vergüenza con que la abruma un papel tan inmundo, tan audaz, y Dios sabe por qué tan esparcido al mismo tiempo?

Disertacion sobre los bienes eclesiásticos, por Mr. Viennet. Traducida por Juan José Baz.

(continuacion.)

Los clérigos no se contentaron con adquirir y aumentar sus bienes, sino que tomaron medidas para conservarlos con prohibiciones de enagenar.—La prohibicion era contraria al mandato de los versículos 14 y 15 del capítulo 27 del Levítico; pero el versículo 28 prohibia vender los bienes consagrados al Señor, y esta fué la ley que adoptaron las gentes de Iglesia. El emperador Leon en el año de 470, prohibió toda enagenacion. Basilio Casino, prefecto de Roma, en tiempo de Odoacro, aplicó esta regla en 483, á las iglesias de Occidente, durante la vacancia de la Santa Sede; pero en 501 el Papa Simaco y su concilio, se indignaron de que un lego diese constituciones á la Iglesia: rompieron su decreto é hicieron uno semejante.—Los sucesores de este Papa que no habia estipulado mas que para la diócesis de Roma, sufrieron sin embargo, que Justiniano extendiese á toda la cristiandad la ejecucion del decreto de Leon, á menos que la enagenacion se hiciese para rescatar cautivos ó alimentar á los pobres en una escasez extraordinaria. San Ambrosio declara que en estos dos casos, la iglesia vendia no solamente sus bienes, sino aun los vasos sagrados; y durante dos siglos este uso fué generalmente seguido hasta el pontificado de Adriano I. Cuando en el Occidente quedó sujeto á las leyes de Carlo-Magno, el edicto de Justiniano, no se observó, y los bienes eclesiásticos se enagenaron frecuentemente para servir á la disipacion de las gentes de iglesia, ó á las revueltas que ellas suscitaban contra los imbéciles Carlo Vingianos. La corte de Roma se ocupó de reprimir este abuso, y desde el año de 1000, hasta el de 1250, se lanzaron muchas bulas contra los prelados que enagenaban los bienes de la iglesia. Inocencio IV anuló todas las enagenaciones contrarias al edicto de Justiniano, y en el concilio de Leon celebrado en 1274, Gregorio X rompió todas las que se hicieron sin el permiso de la Santa Sede, que acabó por no concederlas bajo ningun pretesto. De aquí resultó que los bienes eclesiásticos fuesen perpétuamente bienes de manos muertas, y que no hubiese medio de volver al mundo lo que los legados y donaciones hacian entrar al dominio de la iglesia.

Las mas famosas de estas donaciones se hicieron al Papa, ó como vulgarmente se dice al patrimonio de San Pedro. No hablamos de la de Constantino, que es una fábula ridícula inventada por la corte de Roma. Mas la del rey Pepino es real, y por esta fué creado el patrimonio de San Pedro, orígen del poder temporal de los Papas. Como entre los bienes donados por este rey de Francia, que los habia conquistado por medio de las armas, se encontrase el exarcado de Rabena, él respondió á los embajadores de Constantino Copronimo, que pretendia su revindicacion, que por amor al apóstol se habia expuesto á tantos combates, y que todos los tesoros del mundo no le harian quitar lo que le habia dado. —Despues de la batalla de Pavía el mismo Pepino añadió veintidos ciudades á este patrimonio, que se aumentó desde entonces por toda especie de usurpaciones y violencias. La seduccion contribuyó tambien á este aumento bajo Gregorio VII, atrayendo á este resumidero los bienes de la condesa Matilde, cuya historia está de tal manera ligada á la de este Papa, que es dificil creer en la pureza evangélica de estos lazos. Carlo-Magno no hizo mas que confirmar la donacion de su padre; pero pensó en su testamento en las iglesias de Francia, y legó el oro, la plata y la pedrería de su tesoro, á las veintiun sillas metropolitanas de su imperio. *(S. C.)*

A ULTIMA HORA.

Crónica parlamentaria.

El artículo 17 [illegible] el proyecto de constitucion, en que se concedia algun amparo al trabajo, nada mas, contra la opresion y el capricho del propietario, ha sido desechado. Ni se habló siquiera del deber que tiene el Estado de garantizar la propiedad del trabajo á todos los que no tienen otra para subsistir. Los mas de los que han tratado esta cuestion, apenas han dado prueba de haberla entendido. Con la palabra *socialismo* en la boca, se cree poder destruir las mas luminosas teorias de la ciencia social, admitidas como ciertas universalmente, aun mucho tiempo antes de que nadie se ocupase de ideas societarias. Para demostrarlo, nos bastará dar aquí un extracto de un decreto del ministro Turgot de Luis XVI, publicado en 1776. Dice así:

"Habiendo dado Dios á los hombres necesidades: habiéndoles hecho indispensable el recurso del trabajo; hizo del derecho de trabajar la propiedad de todos los hombres; y esta propiedad es la primera, la mas sagrada y la mas imprescriptible de todas. Si el soberano debe garantizar á sus súbditos el goce entero de todos sus derechos, debe antes que á todos esta proteccion á esa clase de hombres que no teniendo mas propiedad que la del trabajo y de la industria, tienen tanto mas la necesidad y el derecho de emplear en toda su extension los únicos recursos que tienen para subsistir."

¿Qué dirán ahora los mas asustadizos en esta materia, cuando reflexionen que una ley que no ha podido establecerse en el código de un pueblo libre, ha sido proclamada como un axioma incontestable por el ministro de un rey absoluto, y sancionada por este rey?

Por los artículos sin firmar.—José Indelicato.

Oaxaca.—Impreso por Ignacio Rincon.—1856.
Calle de Santo Domingo N. 1.

(*) *Maria Cristina.*

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA